



Misión Permanente de Costa Rica ante los Organismos Internacionales con sede en Austria

16ª reunión de los Estados Parte de la

“Convención sobre la Prohibición del Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y su Eliminación

18 de diciembre de 2017

Intervención de la Embajadora Pilar Saborío de Rocafort Representante Permanente de Costa Rica

Señora Presidente y señoras y señores delegados,

Costa Rica desea agradecer al gobierno de Austria y a su equipo por la organización de la 16ª Reunión de Estados Parte de “Convención sobre la Prohibición del Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y su Eliminación”, confiamos plenamente que sus gestiones nos llevaran exitosamente a la conclusión de la misma.

Señor Presidente, permítame referirme brevemente al criterio de Costa Rica sobre algunos puntos que consideramos importantes.

En primer lugar, reiteramos que Costa Rica es un país comprometido con los derechos humanos y el desarme, y por ello ha demostrado su compromiso con la comunidad internacional y ha realizado importantes esfuerzos para contribuir de manera eficiente y coordinada frente al desafío de la remoción de las minas antipersonales colocadas, no solo en su territorio, sino que alrededor del mundo. Es por ello, que deseamos reiterar la importancia que brindamos a la Convención y a la búsqueda de su universalidad. Celebramos en este sentido la adhesión de Sri Lanka.

En segundo lugar, deseamos manifestar nuestra preocupación por los efectos humanitarios que las minas antipersonales siguen causando en el mundo, produciendo graves consecuencias físicas, sociales, psicológicas y económicas a las víctimas.

En tercer lugar, queremos destacar y recordar el importantísimo rol que los actores de la sociedad civil han desempeñado y desempeñan en el marco de la Convención. Si no fuera por su empuje, muy posiblemente no estaríamos reunidos el día de hoy acá en torno a este instrumento internacional. Los actores de la sociedad civil son

instrumentales para hablar por aquellos que no tienen voz y actuar por aquellos que no pueden hacerlo. Celebramos por ello el reconocimiento a la Campaña para Prohibir las Minas Antipersonales y la señora Jody Williams con el Premio Nobel de la Paz en 1997. En este sentido, y a 20 años de ese merecido honor, celebramos también el premio otorgado este año a la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN), que trabaja para erradicar esta nefasta arma cuyas consecuencias humanitarias, entre otras, son absolutamente detestables. Celebramos que este año se haya adoptado y abierto para firma el Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares.

Señor Presidente y estimados y estimada delegadas,

Nos congratulamos por el vigésimo aniversario de la Convención, mas consideramos que es preocupante que el número de víctimas continúe aumentando. Se nos reporta que ha habido un incremento de víctimas heridas y muertas a causa de minas antipersonales y otros artefactos explosivos. Esta situación abominable debe desaparecer, y es mediante el compromiso que tengamos para que se cumplan los principios de la Convención, que lograremos encausarnos por ese camino.

En esa misma línea, deseamos hacer un llamado a que los Estados Parte contribuyan financieramente a la Unidad de Apoyo a la Implementación, en aras que pueda mantener el soporte que brinda a los Estados desde las diversas perspectivas que lo hace, así como comunicando y proporcionando información relacionada con la Convención y los resultados de las reuniones de la misma, sin olvidar la coordinación con las organizaciones internacionales que participan en los trabajos de la Convención, todas, funciones imprescindibles para la implementación y la universalización de la misma.

Para terminar, Costa Rica expresa su preocupación por la situación financiera que se ha presentado para la celebración de las reuniones, hacemos un llamado a los Estados para que cumplan con sus obligaciones.

Muchas gracias señor Presidente.